



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24480

02/10/2020

60410

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El Grupo 45 del Ejército del Aire, como parte de la acción del Estado, tiene entre sus misiones el transporte de autoridades. No se puede precisar el coste anual, pues sus actividades, el sostenimiento y el adiestramiento se sufragan con cargo al conjunto del presupuesto ordinario del Ejército del Aire, al igual que otras unidades de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 05 de noviembre de 2020